

1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

1.1. INTRODUCCIÓN

Según la legislación vigente y especialmente el COOTAD, denominado Código de Ordenamiento Organización Territorial y Descentralización, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y los Gobiernos Descentralizados deben asumir directamente el compromiso de orientar y ejecutar el proceso de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial.

Para tal fin se han establecido instrumentos de planeación y gestión del desarrollo territorial como el Plan de Desarrollo (PD) y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), los cuales incorporan las políticas nacionales, regionales, provinciales, parroquiales y los compromisos adquiridos por los mandatarios locales en su programa de gobierno. Estos planes y programas a su vez reflejan los intereses y expectativas de la comunidad.

La elaboración de tales instrumentos se ha realizado mediante un proceso participativo, interinstitucional e interdisciplinario, cuya estructura de gestión ofrece espacios a los diferentes actores sociales y grupos de interés (la administración, las instituciones, los gremios de la producción y la comunidad en general).

La orientación técnica del proceso de gestión del POT es una necesidad sentida por los Gobiernos Autónomos Descentralizado. En tal sentido, mediante contrato de consultoría celebrado entre el GAD Parroquial de 11 DE NOVIEMBRE y el equipo de consultoría GESPROJECT, se realizó el presente trabajo, producto de las experiencias obtenidas en proceso y proyectos integrales, lo cual nos ha servido de criterio para la elaboración del POT de 11 DE NOVIEMBRE, la cual pretende orientar a las autoridades y actores locales en el proceso de elaborar sus Planes de Ordenamiento Territorial POT.

El trabajo contiene un marco conceptual que responde a algunas inquietudes acerca del conocimiento del Ordenamiento Territorial: ¿Para qué sirve? ¿Cuál es su alcance o resultado? ¿Qué beneficios obtiene la parroquia? ¿Cuáles son sus relaciones con otros planes? También presenta un marco jurídico e institucional donde se indican las principales normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la planeación y ordenamiento del desarrollo territorial Parroquial y las competencias de las instituciones involucradas. Finalmente, desarrolla lo relacionado con el marco metodológico que se refiere al cómo está hecho el POT y presenta paso el proceso de formulación del POT, soporte técnico establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Instrumento Normativo.

Con este trabajo se tiene la perspectiva de contribuir a la construcción colectiva de la planeación y ordenamiento del desarrollo territorial con el fin de obtener un modelo territorial local, regional y nacional sostenible, coherente y articulado.

2. LA PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL

2.1. Concepto

La planeación¹ y ordenamiento del territorio es un proceso mediante el cual se orienta el desarrollo integral² de una entidad territorial³ o región⁴.

La planeación y ordenamiento del territorio permite: Estudiar el resultado histórico de la ocupación y transformación del territorio. Es decir, explica cómo se han utilizado los recursos y ocupado el espacio geográfico a través del tiempo, para indicar cómo se debe orientar y organizar hacia el futuro lo administrativo y lo jurídico, lo ambiental, lo social, lo económico y lo funcional (Desarrollo Institucional, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Regional).

La planeación y ordenamiento territorial buscan que el proceso de desarrollo esté basado en principios generales que describen a continuación.

2.2. Principios Rectores

Participativo:

Los grupos y actores sociales⁵ intervienen durante la formulación y gestión del Plan, en la concertación del futuro de sus intereses propios y colectivos y en el seguimiento y evaluación del mismo.

Competitivo:

Los mejores resultados: más y mejores bienes y servicios, con los menores recursos.

Equitativo:

Igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio.

Sostenible:

Uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente).

¹ Planeación: Pensar en el futuro para actuar en el presente, generando un producto denominado Plan.

² Desarrollo Integral: Enfoque que incluye todos los aspectos relacionados con el proceso de desarrollo.

³ Entidad Territorial: División territorial, reconocida legal y constitucionalmente con autonomía territorial política, administrativa y fiscal: Zonificación Regional, Provincial, Cantonal, Parroquial y Circunscripciones especiales.

⁴ Región: Porción del territorio con características geográficas socioculturales y económicas homogéneas.

⁵ Actor Social: Grupo o gremio representativo de la sociedad: Gobierno (la administración); la producción (agricultores, industriales, comerciantes); instituciones de apoyo (institutos y establecimientos técnicos, universidades); la comunidad (grupos étnicos, asociaciones varias).

3. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LEGALIDAD

El Ordenamiento Territorial es un deber: la Constitución y las leyes vigentes así lo determinan

3.1. Marco Jurídico

El marco jurídico e institucional lo conforman las normas constitucionales y las leyes que se derivan de la Constitución, al igual que las demás normas reglamentarias de éstas. A su vez, el marco jurídico e institucional de la planeación y ordenamiento territorial establece cuáles son las autoridades, instancias de decisión⁶ y participación⁷, contenidos básicos y procedimientos para alcanzar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial. El marco jurídico también indica quiénes son los gestores⁸ o responsables directos y cómo participan en la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial.

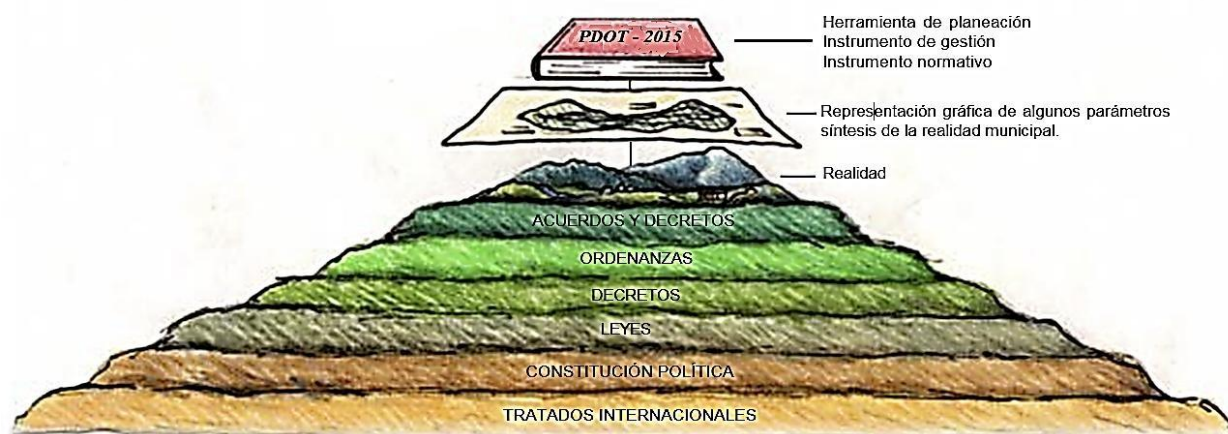


Ilustración 1

3.2. Principios Constitucionales

Como se podrá advertir a continuación, la Constitución de 2008 establece un amplio campo de acción para la planificación con enfoque de garantía de derechos, a la vez que define su rol articulador de la gestión pública, su carácter integrador y coordinador de los espacios desconcentrados y descentralizados de gobierno, su función de conexión entre los ámbitos sectorial y territorial, y su función de integración nacional de la acción estatal. En esencia, la planificación del desarrollo en Ecuador podría definirse como el instrumento del Estado para el

⁶ Instancia de decisión: Entidad, institución u organismo, que toma decisiones en el proceso de planeación territorial: Presidente GAD Parroquial, Concejo de Planificación, vocales y asamblea general.

⁷ Instancias de Participación: Entidades, instituciones u organismos que intervienen y cooperan en el proceso de planeación territorial: consejo territorial de planeación, consejo abierto, audiencia pública etc.

⁸ Gestores: Personas, funcionarios o instituciones responsables de adelantar el proceso de planeación y ordenamiento territorial.

cambio social. A continuación, se realiza una síntesis de los mandatos constitucionales que deberán orientar los procesos de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como algunas definiciones conceptuales útiles y pertinentes

Disposiciones constitucionales: Art. 3 núm. 5, Art. 85, Art. 95, Art. 100, Art. 141, Art. 147 núm. 2, 3, 7, 8, Art. 148, Art. 154, núm. 1, Art. 227, Art. 241, Art. 248, Art. 250, Art. 256, Art. 257, Art. 258, Art. 261 núm. 4, 5, 6, Art. 272, Art. 275 inc. 2, Art. 277 núm. 2, Art. 278 núm. 1, Art. 279, Art. 280, Art. 289, Art. 293, Art. 294, Art. 297, Art. 304, Art. 310, Art. 339 inc. 2do, Art. 340, Art. 419, Disposición Transitoria 2da.

3.3. Desarrollo Legislativo

3.4. Alcances de la Ley de Desarrollo Territorial

En el Ecuador tenemos el siguiente Marco Jurídico relacionado con el tema Planificación y Ordenamiento del Territorio. En primer lugar encontramos la Constitución Política, como la primera norma de la legislación nacional, luego tenemos Leyes, Decretos, Acuerdos, Reglamentos, y Ordenanzas.

La Estructura de Planificación Territorial para el 2007 vigente utilizada para este análisis parte por identificar los ámbitos de intervención: nacional, provincial, cantonal y parroquial; y los actores.

El art. 224 de la Constitución Política de la República dice: 'El territorio del Ecuador es indivisible, para la administración del Estado y la representación política existirán provincias, cantones y parroquias. Habrá circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas que serán establecidas por la ley.

Para noviembre del 2007 se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 mediante Decreto 745 de 11 de noviembre del 2007.

El Presidente de la República, Rafael Correa, manifestó para noviembre del 2007 que en el País luego de 25 años se reconstruye la capacidad de planificación y que el Plan Nacional de Desarrollo PND es una concepción basada en derechos, en sectores y es un instrumento para la toma de decisiones y control de gestión.

De igual manera, resaltó que se recupera la capacidad de regulación entre el Gobierno Central y los consejos cantonales, bajo el criterio de la competencia en cada ámbito: si tiene incidencia cantonal deberá decidirse en ese nivel, lo que tenga repercusión a nivel provincial lo harán los consejos provinciales, mientras que aspectos nacionales, como los aeropuertos internacionales, le corresponde al Gobierno Central. El Jefe del Estado explicó también que el Ecuador al recuperar la planificación nacional “ha dado grandes pasos, específicamente en lo social”. Sin embargo, indicó que hay limitaciones “en la capacidad de regular el Estado porque

es cuestión de poderes y hay poderes locales muy fuertes que se oponen a todo”. Por otra parte, resaltó que el PND se proyecta hasta 2020 “siendo reconocidos por otros países de América Latina que quieren la metodología que hemos utilizado para que ellos también levanten sus planes nacionales.

En base a esta planificación, el Primer Mandatario espera que para 2030 ya no haya deficiencias de infraestructura sanitaria, analfabetismo, que todo ecuatoriano tenga una vivienda digna donde vivir y trabajo productivo. “Quisiéramos ver un país, donde se haya satisfecho esas necesidades básicas elementales en un marco de justicia y equidad”, recalcó. (www.presidencia.gov.ec)

Finalmente indicó que la ejecución del PND se requiere cerca de 4.500.000.000 de dólares adicionales de inversión, con los cuales se espera potenciar la tasa de crecimiento del PIB del 4,7% al 5,4% anual.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea una “ruptura conceptual con el concepto de desarrollo y el modo de Estado se plasman a su vez en ocho estrategias de cambio:

1. Desarrollo interno, inclusión, competitividad y empleo.
2. Relaciones internacionales soberanas e inserción inteligente y activa en el Mercado mundial.
3. Diversificación productiva.
4. Integración territorial y desarrollo rural.
5. Sustentabilidad del patrimonio natural.
6. Estado con capacidades efectivas de planificación regulación y gestión.
7. Democratización económica y protagonismo social.
8. Garantía de Derechos.

Para el Gobierno, “el desafío del desarrollo territorial es procurar un avance equilibrado y sostenible de todas las regiones del país, para mejorar las condiciones de vida de toda la población, redistribuir la riqueza y potenciar la construcción de ciudadanía, marco general de referencia de las decisiones y acciones con efectos territoriales importantes de las instancias públicas y de la ciudadanía.

El desarrollo territorial (entendido como proceso continuo) requiere planificarse técnica y participativamente, con el propósito de alcanzar el equilibrio entre las unidades territoriales subnacionales. Se basa en los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad, descentralización y productividad. (PDN 2007-2010)

En su dimensión territorial, el desarrollo procura el paulatino equilibrio entre regiones, con el objetivo de lograr un crecimiento mejor repartido geográficamente entre las provincias y

localidades, así como entre las áreas urbanas y las rurales. Este depende, en lo fundamental, de Cinco factores:

Reorganización administrativa para consolidar una estructura policéntrica a partir de regiones.
Definición coordinada de las funciones públicas en cada nivel de gobierno.

Consolidación de las autoridades públicas, en los niveles subnacionales, en función del desarrollo regional y de la planificación territorial del nivel nacional.

Planificación integral de largo plazo, de todos los aspectos (sociales, económicos, administrativos y ambientales) considerados relevantes.

Establecimiento de una agenda de productividad y competitividad capaz de equilibrar y dinamizar las relaciones de intercambio productivo, social y económico entre regiones.

Esto requiere concretar un acuerdo de alcance nacional para conformar regiones capaces de aprovechar economías de escala, mejorar la cobertura de infraestructura y servicios, ejecutar proyectos comunes de infraestructura y equipamiento, consolidar subsistemas de centros urbanos coordinados que faciliten el reordenamiento regional del país y mejorar la estructura y gestión administrativa, la productividad y la participación política del nivel parlamentario articulada en forma eficiente al territorio.

Esta nueva ordenación territorial se consolidará a partir de tres propuestas fundamentales de política:

1. Desarrollo de un sistema equilibrado y policéntrico de ciudades y de nuevas relaciones funcionales entre campo y ciudad.
2. Garantía de acceso equivalente a la dotación de infraestructura, servicios públicos y conocimiento.
3. Gestión racional, responsable y protectora de la naturaleza, de los recursos productivos y del patrimonio cultural.

Los objetivos de la estrategia territorial regirán en todas las actividades promovidas desde la esfera pública. El nivel nacional fortalecerá los niveles intermedios para convertirlos en actores capaces de generar el desarrollo endógeno de sus territorios.

La combinación de los objetivos de desarrollo, equilibrio y conservación en los diferentes territorios del país fundamenta un desarrollo equilibrado y sostenible en el ámbito nacional. Este reto supone reforzar las zonas estructuralmente más débiles e impulsar en ellas mejores condiciones de vida y de trabajo. En este proceso, los centros urbanos ya consolidados podrán integrarse con una mejor base social en los procesos de globalización del capital. (PND 2007-2010)

Leyes y Ordenamiento Territorial al 2007-12-03 La Ley de Gestión Ambiental en su artículo 17,

faculta al Ministerio del Ambiente el "Plan Nacional de Ordenamiento Territorial", conjuntamente con la institución responsable del sistema nacional de planificación: SENPLADES y con la participación de las distintas instituciones que por disposición legal, tienen competencia en la materia, respetando sus diferentes jurisdicciones y competencias. Al otorgarle al Ministerio del Ambiente la responsabilidad de elaborar la estrategia nacional de Ordenamiento Territorial, se basa en el hecho de que se constituye en uno de los sectores que tiene injerencia en áreas estratégicas de manejo y su respectiva legislación sobre ellas; sin embargo el Ordenamiento Territorial, no debe contemplar únicamente al ámbito ambiental y de manejo de áreas y recursos naturales.

Al Ministerio de Agricultura le compete determinar los límites de patrimonio forestal y su respectiva administración, según la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre Art. 3 - 4. El patrimonio de las áreas naturales debe conservarse inalterado, es necesario que se contemplen planes de ordenamiento en cada una de estas áreas las mismas que estarán a cargo del MAG (Art. 71 - 72 de la misma ley).

Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene un importante peso en el ordenamiento territorial, entre sus responsabilidades están el plan de uso, manejo y zonificación de los suelos, dándole una eficiente utilización. La actividad agrícola tiene una incidencia trascendental en el ordenamiento territorial, en algunos casos el uso del suelo en cultivos intensivos (banano, palma africana, cacao, flores, entre otros) han causado fuertes impactos al ambiente y la biodiversidad.

Por otro lado, en el Acuerdo Ministerial # 35, registro oficial 209, 22/nov/2000, el artículo uno, establece que entre los objetivos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, está impulsar el desarrollo territorial sobre la base de un ordenamiento equilibrado de los asentamientos humanos, que articule lo urbano y lo rural, que proteja el ambiente y asegure el desarrollo sustentable del país.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) por su parte plantea que el ordenamiento territorial es todo lo relacionado a la construcción y mejoramiento de caminos; mantenimiento de red primaria y secundaria de carreteras, etc. En el proceso de descentralización del ministerio de obras públicas sí recoge la terminología ordenamiento territorial, pero responde específicamente en materia de vialidad.

En la Ley Especial de Desarrollo Turístico se menciona que la actividad turística establecida dentro de las áreas naturales, será supervisada por el INEFAN (actual MAE) en concordancia con el Ministerio de Turismo. La actividad en estas zonas será restringida a zonas definidas como de uso público dentro de un proceso de ordenamiento territorial integrante del plan de manejo de cada área. Art. 37.

La Ley de Seguridad Nacional en su Art. 48 establece que le corresponde al Comando

Conjunto de las Fuerzas Armadas, en el espacio terrestre: zonas de seguridad y áreas reservadas; la delimitación del espacio terrestre, sus zonas de seguridad y áreas reservadas; el espacio marítimo: aguas reservadas.

Los Gobiernos Seccionales Autónomos.-

Los Consejos Provinciales

Según la Constitución Política del Estado en su artículo Art. 228 menciona que: 'los gobiernos seccionales autónomos serán ejercidos por los consejos provinciales, los concejos municipales, las juntas parroquiales y los organismos que determine la ley para la administración de las circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas.

El Art. 233 de la Constitución Política del Estado menciona:'El Consejo Provincial representará a la provincia y además de las atribuciones previstas en la ley, promoverá y ejecutará obras de alcance provincial en vialidad, medio ambiente, riego y manejo de las cuencas y micro cuencas hidrográficas de su jurisdicción. Ejecutará obras exclusivamente en áreas rurales.

Sin embargo el referente principal de este ámbito es la Ley Orgánica de Régimen Provincial, que en su Art. 7 literal c), menciona que les corresponde a los Consejos Provinciales realizar obras públicas de carácter provincial e interprovincial, y según el literal K), efectuar su planificación siguiendo los principios de conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Por otro lado, en el Art. 51 se establece que la actividad de los Consejos Provinciales necesariamente se sujetará a la Planificación Nacional y Regional.

El Sistema de Planificación Provincial está bajo la responsabilidad del Prefecto Provincial quién dirigirá y coordinará la planificación provincial que integrará a: el Gobernador quién coordinará la participación de los representantes institucionales de la función ejecutiva; los alcaldes de los cantones que componen las provincias, los presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales; él o los representantes de las entidades de desarrollo regional; los representantes de las circunscripciones territoriales indígenas y afro - ecuatorianas; y los representantes de las organizaciones sociales y productivas jurídicamente reconocidas, con sede provincial o cantonal.

Adicionalmente las competencias del régimen provincial involucran el realizar obras públicas en el ámbito provincial e interprovincial en coordinación con otros Consejos Provinciales, e informar sobre la conveniencia de la creación de cantones, entre otras atribuciones.

En este nivel otro factor importante en la administración del territorio es la delimitación de los regímenes especiales.

Según el Art. 238 de la Constitución Política del Ecuador se menciona que: 'Existirán

regímenes especiales de administración territorial por consideraciones demográficas y ambientales. Un ejemplo de este caso es el INGALA en las Islas Galápagos.

Los Municipios.-

El siguiente nivel de Ordenamiento Territorial son los Municipios. El referente principal de este ámbito de planificación es la Ley Orgánica de Régimen Municipal

Según esta ley en su Art. "El municipio es la sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, cuya finalidad es el bien común local y, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudad, del área metropolitana y de las parroquias rurales de la respectiva jurisdicción. El territorio de cada cantón comprende parroquias urbanas cuyo conjunto constituye una ciudad, y parroquias rurales.

Según su art. 11 "A la municipalidad le corresponde, cumpliendo con los fines que le son esenciales, satisfacer las necesidades colectivas del vecindario, especialmente las derivadas de la convivencia urbana cuya atención no competa a otros organismos gubernativos. Los fines esenciales del municipio, de conformidad con esta Ley, son los siguientes:

Procurar el bienestar material y social de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales; 2. Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y sus áreas urbanas y rurales; 3. Acrecentar el espíritu de nacionalidad, el civismo y la confraternidad de los asociados, para lograr el creciente progreso y la indisoluble unidad de la Nación; y, 4. Promover el desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción.

Es interesante anotar que "Las municipalidades podrán ejecutar las obras o prestar los servicios que son de su competencia en forma directa, por contrato o delegación, en las formas y condiciones previstas en la Constitución Política de la República y la ley. Podrán también participar en la conformación de entidades privadas, sin fines de lucro, individualmente o mancomunadas con otras municipalidades o entidades del sector público. En cualquier caso, sin perjuicio de los mecanismos de control. (Art.13.LRM)

Al Alcalde le corresponde someter a consideración del Concejo Municipal los planes y programas de desarrollo físico (Art. 72 numeral 17); y al Concejo Municipal le compete aprobar dichos planes (Art. 64 - numeral 4); los mismos que deberán ser actualizados periódicamente, en forma obligatoria

Para la consecución de sus fines esenciales el municipio cumplirá las funciones que esta Ley señala, teniendo en cuenta las orientaciones emanadas de los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social que adopte el Estado. En el caso de que alguna de las funciones señaladas en el artículo precedente corresponda por ley también a otros organismos, éstos transferirán a los municipios tales funciones, atribuciones, responsabilidades y recursos económicos internos o externos si los hubiere.(Art. 15 LRM)

Juntas Parroquiales

Con respecto a las Juntas Parroquiales, en el Art. 21 de la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales establece que: 'Cada Junta Parroquial, elaborará su Plan de Desarrollo Parroquial, sustentado financieramente en su presupuesto anual, contará con estudios técnicos y económicos, los que serán formulados en coordinación con los concejos municipales y consejos provinciales. Este plan de desarrollo parroquial servirá de base para la planificación del desarrollo de la zona y para la coordinación de obras y servicios que puedan ejecutarse por parte de los demás gobiernos seccionales'.

La misma ley en referencia regula sus atribuciones, competencias, funcionamiento, estructura la asociación entre parroquias, y su relación con el Municipio, el Consejo Provincial y organizaciones sociales. Además regula el funcionamiento de la Asamblea Parroquial, la planificación, la ejecución del Plan De Desarrollo coordinadamente con el Gobierno Central, los gobiernos seccionales autónomos y otras entidades; los recursos económicos, el fondo de desarrollo parroquial por provincia, el presupuesto, la ejecución financiera y demás organismos de control, etc. (Plantel-AME-CONCOPE "El Marco Jurídico y la Planificación Territorial, 2005)

El reglamento a la ley orgánica de juntas parroquiales, en el artículo 18 párrafo tercero donde declara: "se podrá consultar a la comunidad sobre lineamientos generales en cuestiones ambientales, proyectos de infraestructura y ordenamiento territorial, siempre y cuando no se oponga a las disposiciones legales vigentes".

Por otro lado en la Ley Orgánica de Régimen Municipal en el CAPITULO VIII DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DEL CONCEJO, Art. 210 (3) entre los deberes y atribuciones de las Juntas Parroquiales se menciona que deben 'colaborar con el Concejo Municipal y formular los programas de obras que interesen a la parroquia, de acuerdo con los planes nacionales, regionales o cantonales;

Adicionalmente se contempla en el Art. 213 que 'en el proceso de planeamiento del desarrollo físico cantonal se mantendrá actualizada la información que determina el artículo anterior, más toda aquella que fuere necesaria para la planeación física. Para el diseño de programas, planificación del desarrollo y ejecución de las obras en zonas rurales se contará con la participación de las juntas parroquiales rurales y comunidades respectivas'. Nota.- Reformas, Ley 2004-44, Registro oficial No. 429 de 27 de septiembre de 2004.

LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO

En el territorio parroquial, el suelo se clasifica de acuerdo a las siguientes clases:

SUELO
URBANO

Áreas destinadas a usos urbanos por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y que cuentan con infraestructura vial y redes de servicios domiciliarios⁹.

SUELO DE EXPANSIÓN
URBANA

Corresponde a las áreas destinadas a la expansión urbana, pensando en el crecimiento de la ciudad. Éstas serán habilitadas para uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento.

Deberán dotarse de infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social, durante la vigencia del Plan.

SUELO DE EXPANSIÓN
URBANA

Corresponde a las áreas destinadas a la expansión urbana, pensando en el crecimiento de la ciudad. Éstas serán habilitadas para uso urbano durante la vigencia del Plan de Ordenamiento.

Deberán dotarse de infraestructura para el sistema vial, de transporte, de servicios públicos domiciliarios, áreas libres, parques y equipamientos colectivos de interés público o social, durante la vigencia del Plan.

SUELO
RURAL

Terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales y explotación de recursos naturales.

Dentro de las anteriores clases se pueden establecer las siguientes categorías:

- Suelo Suburbano

Áreas ubicadas en el suelo rural, en las cuales se mezclan los usos del suelo rural y urbano, diferentes a las clasificadas como zonas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y densidad, garantizando el autoabastecimiento de servicios públicos domiciliarios. Podrán formar parte de esta categoría los suelos correspondientes a los corredores urbanos interregionales.

- Suelo de Protección

Áreas que por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, de infraestructuras, o por formar parte de zona de utilidad pública¹⁰ y/o amenazas naturales¹¹, tienen restringidas las posibilidades de uso en urbanización, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y de

Contenido

CAPÍTULO III. PROPUESTA.....	2
3.1 ANTECEDENTES	2
3.2 VISIÓN.....	2
3.3 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	3
3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (Anexo 1)	21
3.6 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA (CUT)	35
3.7 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	39
CAPÍTULO VI. MODELO DE GESTIÓN.....	42
4.1 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	42
4.2 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	49
4.3 AGENDA REGULATORIA	58
4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	59
4.5 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	61

CAPÍTULO III. PROPUESTA

3.1 ANTECEDENTES

El proceso en la fase de la construcción del Plan Parroquial, es la parte más dinámica como la del diagnóstico, con la diferencia que en esta fase se define y se propone un nuevo modelo de gestión, sobre la base del análisis situacional participativo, que permitió analizar y priorizar los problemas, las necesidades y potencialidades que tiene la parroquia de Chugchilán, como también la búsqueda asociada de las soluciones, la formulación de los objetivos estratégicos, las visiones de futuro y las propuestas de proyectos.

Para el efecto se recurrió a los enfoques de la planificación, entre ellos el enfoque sistémico o integral, que está estructurado en seis ejes de desarrollo que demanda concebir al territorio como unidad de análisis e intervención compleja y dinámica:

- Físico Ambiental
- Socio Cultural
- Económico Productivo
- Asentamientos Humanos
- Movilidad, Energía y Conectividad
- Político Institucional

En esta fase que requiere previamente elaborar un plan de trabajo de sensibilización con programas culturales y sociales con el propósito de mantener la expectativa de la formulación del plan y que la gente se interese y haga suyo el proceso.

En las mesas de concertación se dispone del diagnóstico parroquial como herramienta de trabajo. El trabajo de las mesas de concertación, estuvo dirigido por los facilitadores del Equipo Técnico Consultor (ETC) del Plan de Desarrollo conformada por personas asistentes de la parroquia.

El equipo consultor a demostrando la capacidad y voluntad humana, contando con el soporte político del Gobierno Parroquial, quien lideró el proceso y los encargados de la confección del plan de desarrollo parroquial, como también de la ejecución de la planificación en los próximos 5 años, a través del plan operativo anual (POA), y la puesta en marcha de estrategias como, la gestión corporativa.

3.2 VISIÓN

La visión territorial nos indica hacia donde se direcciona la parroquia en función de sus potencialidades y la gestión que se dé a este para desarrollar su vocación, además del direccionamiento que se tienen como país basados en herramientas como el plan nacional de desarrollo, el COOTAD, COPFIP, los cuales en conjunto buscan la mitigación de las deficiencias y debilidades que tiene la parroquia.

VISIÓN

Al 2025, la parroquia es netamente turística e intercultural, que maneja responsablemente sus recursos naturales, que valoran su patrimonio, en armonía con el ambiente, que conlleve al desarrollo socio-económico de su población y contribuya al buen vivir.

3.3 DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

ANÁLISIS FODA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

BARRIO CRISTO REY

- Matriz jerarquizada de problemas y potencialidades

Con la finalidad de obtener una realidad actual de los problemas y potencialidades en la Parroquia Once de Noviembre se procedió a desarrollar Talleres Participativos con los representantes de cada uno de los barrios y moradores de la Parroquia, de los cuales se obtuvo un análisis a partir de la realización de una matriz de Fortalezas y Debilidades en cada uno de los equipos de trabajo obteniéndose una matriz por cada uno de los equipos que se fueron conformado por cada uno de los Talleres, como se muestra a continuación:

GRUPO # 01

ANÁLISIS	
<u>Potencialidades</u>	<u>Problemas</u>
Agua potable muy buena (Pozo). Agua del páramo no llega. Canchas. Estadio de tierra por mejorar Escuelas Casa comunal e iglesia Cementerio regular	Alcantarillado por concluir Seguridad vial Agua de riego Crecimiento social Organización y participación ciudadana Desarrollo de vías Sociabilización de proyectos de turismo y producción. Gestión de gastronomía Contaminación de medio ambiente por inyección a las nubes por las plantaciones de brócoli. Brigadas médicas adulto mayor Colaboración de los moradores y del barrio. Culminación coliseo y alumbrado.

GRUPO # 02

ANÁLISIS	
<u>Potencialidades</u> Si hay escuelas (no existe WIFI) Canchas de básquet (no existe aros) Si hay coliseos Tenemos una iglesia Si hay agua potable (Pozo bueno) Tenemos 7 tiendas (Sólo para víveres) Tenemos un cementerio Centro de computo Reciclaje de basura	<u>Problemas</u> El cambio de postes y alumbrado eléctrico de las vías. El asfaltado del sector san Juan en la vía principal. Alcantarillado El mantenimiento de vías alternas que están en mal estado de urgente. Agua de riego en todo el sector. Seguridad Remodelación y mantenimiento de la Iglesia San Juan Plazoleta en el sector San Juan Mejoramiento para la agricultura como semillas, abonos químicos, etc. La atención permanente de todo lo que corresponde a ganadería. Un recolector de basura. Un Info centro –WIFI Un estadio Club de deportes que sea jurídico Atención al adulto mayor Parque infantil Una línea de buses o taxis para el sector. Ensanchamiento de los puentes del sector Una funeraria para el barrio

GRUPO # 03

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u> Falta de espacio recreacional para el adulto mayor. Falta de agua de consumo humano. Falta de transporte Falta de juegos infantiles Falta de agua de riego. Falta de veredas y bordillos. Falta de fuentes de trabajo. Falta de arreglo de calles. Falta de letrinas públicas. Falta de policías y patrullajes.	<u>Fortalezas</u> Casa barrial Alcantarillado La cancha múltiple Alumbrado público Las mingas del barrio Recibir a los personajes de la Mama Negra Visita de la Virgen de Guadalupe Recibimos autoridades locales y nacionales.

No hay atención médica Falta de comunicación con el GAD Terminación de la cancha múltiple/gradas, viseras y adoquinado	
--	--

GRUPO # 04

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u>	<u>Fortalezas</u>
Falta de alumbrado público Falta de asfaltado en las vías del barrio (Barrio Angamarca) Falta de agua potable y riego Falta de transporte público Falta de seguridad ciudadana Falta de alarmas comunitarias Falta de un polideportivo Falta de internet Falta de Ornamento en el Barrio Angamarca Ensanchamiento del puente del barrio Angamarca Falta de casa Barrial Falta de una Capilla	Contamos con la Unidad de asistencia técnica (MAGAP)

GRUPO # 08

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u>	<u>Fortalezas</u>
Agua de riego Paso peatonal Alcantarillado Remodelación de red eléctrica Seguridad Barrio Sur (Contaminación de aguas servidas) Recolector de basura eco tacho Identificación de calles Contaminación del aire y brocoleras afectan a las lluvias H2O de consumo humano No hay transporte con frecuencia El transporte CIRO solo tiene frecuencia para la Once de	Construcción de plantas de tratamiento

Noviembre El transporte ILINIZA solo tiene 17 frecuencias diarias Peleas por pasajeros y frecuencias Contaminación de agua potable Planta de agua potable construida en 1975, viene de 17 vertientes tiene 3Km. Redes de distribución (estudio general) Escases del agua, caso 50 Km de recorrido.	
---	--

ANÁLISIS DEL BARRIO

Los problemas principales de forma general, del barrio, son los siguientes:

Problemas

Alcantarillado por concluir
 Seguridad vial
 Agua de riego
 Crecimiento social
 Organización y participación ciudadana
 Mejoramiento de vías (mantenimiento de vías alternas)
 Sociabilización de proyectos de turismo y producción.
 Gestión de gastronomía
 Contaminación de medio ambiente por inyección a las nubes por las plantaciones de brócoli.
 Colaboración de los moradores y del barrio.
 Culminación del coliseo y alumbrado
 El cambio de postes y alumbrado eléctrico de las vías.
 El asfaltado del sector san Juan en la vía principal.
 Inseguridad ciudadana siendo importante la existencia de alarmas comunitarias y de policías para la realización de patrullajes
 Remodelación y mantenimiento de la Iglesia San Juan
 Plazoleta en el sector San Juan
 Mejoramiento para la agricultura con semillas, abonos químicos, etc.
 La atención permanente de todo lo que corresponde a ganadería.
 Un recolector de basura.
 Un Info centro –WIFI
 Un estadio
 Club de deportes que sea jurídico
 Atención al adulto mayor con la creación de espacios recreacionales y brigadas médicas
 Parque infantil
 Ensanchamiento de los puentes del sector
 Una funeraria para el barrio

Falta de agua de consumo humano.
 Falta de transporte público (una línea de buses o taxis para el sector)
 Falta de juegos infantiles
 Falta de veredas y bordillos.
 Falta de fuentes de trabajo.
 Falta de arreglo de calles.
 Falta de letrinas públicas.
 No hay atención médica
 Falta de comunicación con el GAD
 Terminación de la cancha múltiple/gradas, viseras y adoquinado
 Falta de alumbrado público
 Falta de asfaltado en las vías del barrio (Barrio Angamarca)
 Falta de internet
 Falta de Ornamento en el Barrio Angamarca
 Ensanchamiento del puente del barrio Angamarca
 Falta de casa Barrial
 Paso peatonal
 Alcantarillado
 Remodelación de la red eléctrica
 Barrio Sur (Contaminación de aguas servidas)
 Identificación de calles
 Planta de agua potable construida en 1975, viene de 17 vertientes tiene 3Km, siendo importante su mejoramiento
 Redes de distribución (estudio general)
 Escasez del agua, caso 50 Km de recorrido.

Uno de los problemas que más fue analizado, es la necesidad de un mejoramiento en el transporte público. No hay transporte con frecuencia y el transporte CIRO solo tiene frecuencia para la Once de Noviembre así como el transporte ILINIZA solo tiene 17 frecuencias diarias lo que genera además, conflictos sociales como peleas por pasajeros entre el personal de los buses.

Las fortalezas principales son las siguientes:

Fortalezas

1. El barrio cuenta con una planta de tratamiento
2. El barrio cuenta con la Unidad de Asistencia Técnica del MAGAP
3. Cuenta con una Casa barrial
4. En el barrio existe un porcentaje de la población que ya cuenta con el servicio básico de Alcantarillado
5. En el barrio existe una cancha múltiple
6. Cuentan con Alumbrado público
7. Se realizan mingas donde existe un nivel alto de participación
8. Se reciben a los personajes de la Mama Negra, autoridades locales y nacionales
9. Visita de la Virgen de Guadalupe
10. Existen escuelas (no existe WIFI)
11. Existen Canchas de básquet (no existe aros)

12. En el barrio existe un Coliseo, una iglesia, un cementerio y tiendas de víveres mayormente
13. Cuentan con agua potable
14. Centro de cómputo
15. Reciclaje de basura
16. El estadio es una fortaleza, en cambio, debe existir un mejoramiento de este espacio público porque aún es de tierra
17. Las mingas del barrio
18. Construcción de plantas de tratamiento

BARRIO ANGAMARCA

GRUPO # 04

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u>	<u>Fortalezas</u>
Falta de alumbrado público Falta de asfaltado en las vías del barrio (Barrio Angamarca) Falta de agua potable y riego Falta de transporte público Falta de seguridad ciudadana Falta de alarmas comunitarias Falta de un polideportivo Falta de internet Falta de Ornamento en el Barrio Angamarca Ensanchamiento del puente del barrio Angamarca Falta de casa Barrial Falta de una Capilla	Contamos con la Unidad de asistencia técnica (MAGAP)

BARRIO ANGAMARCA

GRUPO # 05

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u> Cambio de los postes de luz Arreglo de carreteras desde el adoquinado hasta el puente incluido hasta Cristo Rey Adoquinado en barrio Angamarca, desde la principal hasta los linderos de Plaza Arenas. Ensanchamiento del puente que nos dio haciendo el Señor Rafael Cajiao Alcalde del Cantón. Alumbrado público en todo el barrio Angamarca No tenemos canales No tenemos casa barrial Asfaltar la vía principal de Cristo Rey ala otra principal de la parroquia Plaza Arenas Mucha atención a los adultos mayores Seguridad y vigilancia Que nos den alarma Agua potable Terminar el alcantarillado	<u>Fortalezas</u> La casa de MAGAP

Los principales problemas de forma general, son:

Problemas

Falta de alumbrado público
Falta de asfaltado en las vías del barrio
Falta de agua potable y riego
Falta de transporte público
Falta de seguridad ciudadana
Falta de alarmas comunitarias
Falta de un polideportivo
Falta de internet
Falta de Ornamento en el Barrio
Necesidad del Ensanchamiento del puente
Falta de una casa Barrial
Falta de una Capilla
Cambio de los postes de luz
Arreglo de carreteras desde el adoquinado hasta el puente incluido que llega al barrio Cristo Rey

Adoquinado en el barrio desde la principal hasta los linderos de Plaza Arenas.
 No tenemos canales
 Necesidad de Asfaltado de la vía principal de Cristo Rey a la vía principal de la parroquia Plaza Arenas
 Insuficiente atención a los adultos mayores
 La culminación del alcantarillado

Potencialidades

El barrio no reconoce aspectos positivos y de relevancia a nivel barrial, solo mencionan la existencia de la Unidad de Asistencia Técnica del Magap

BARRIO LA UNION

GRUPO # 06

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u>	<u>Fortalezas</u>
Agua potable (Tratamiento) Mejor planta de tratamiento Medio de transporte Aceras y bordillos Asfalto o adoquinado de vías, también de la cancha Redes y alumbrado público Visera con gradas Internet gratuito Recolección de un día más de basura Seguridad Juegos recreativos Baños públicos Curso de relaciones humanas Segundo piso Sede Social Sede para adulto mayor Sede para CNH	Cancha por concluir Sede social Alcantarillado Alarmas comunitarias CNH Poco alumbrado público Una vía asfaltada y una adoquinada Tiendas Ayuda a la comunidad (mingas) Terrenos

GRUPO # 07

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u>	<u>Fortalezas</u>
Alcantarillado Falta de actividades recreacionales Baja organización Transporte Urbanización	Cancha por terminar

Los principales problemas son:

Agua potable (Tratamiento)
Mejora de la planta de tratamiento
Mejora de los medios de transporte público
Mejoramiento de aceras y bordillos
Asfalto o adoquinado de vías, también de la Cancha
Redes y alumbrado público
Visera con gradas
Internet gratuito
Recolección de un día más de basura
Seguridad
Juegos recreativos
Baños públicos
Curso de relaciones humanas
Necesidad de Construcción del Segundo piso de la Sede Social
Sede para el adulto mayor
Sede para CNH
Alcantarillado
Falta de actividades recreacionales
Baja organización
Necesidad de Urbanización

Las principales Fortalezas son:

Cancha por concluir
Sede social
Alcantarillado
Alarmas comunitarias
CNH
Existencia de alumbrado público aunque es insuficiente
Una vía asfaltada y una adoquinada
Tiendas
Ayuda y cooperación entre los miembros del barrio (mingas)
Terrenos

BARRIO SAN ALFONSO

Grupo # 5

ANÁLISIS FODA
<u>F (Fortalezas)</u> Unidad e integración de la comunidad Paso lateral Capilla Casa Comunal propia, construida por los moradores del barrio Producción artesanal (fibra de vidrio, carpinterías) Gastronomía Recursos turísticos
<u>D (Debilidades)</u> <u>La comunidad menciona obras prioritarias</u> Agua potable permanente Agua para regadío Alcantarillado Existencia de un carro recolector de basura (dos días a la semana martes y viernes) Existencia de los eco tachos (al menos dos eco tachos) Alumbrado público Asfalto de las vías del barrio Seguridad (existencia de alarmas comunitarias) Transporte (mejora en la frecuencia de buses)

Grupo # 2

ANÁLISIS FODA
<u>Potencialidades</u> La unidad y fortaleza del barrio Cuentan con una Casa barrial Capilla religiosa Vía paso lateral El aserradero Producción artesanal Gastronomía Juegos mecánicos
<u>Problemas</u> Insuficiente Alumbrado público Necesidad de Agua potable y regadío Insuficientes Alarmas comunitarias Falta de Alcantarillado Falta de Centros de Salud Insuficiente Asfaltado de vías Paso peatonal en paso lateral Inexistencia de canchas deportivas Escasez de fuentes de trabajo No existen parques recreativos

No existen supermercados No existen recolectores de basura Deforestación Zona turística Contaminación de minas de cascajo

Grupo # 4

ANÁLISIS FODA

<u>Potencialidades</u>
Cuentan con una Casa barrial Capilla religiosa Vía paso lateral Líneas telefónicas con internet Producción artesanal (artesanías en fibra de vidrio)
<u>Problemas</u>
El agua potable que sea permanente Falta de Alcantarillado Asfalto de vías con aceras y bordillos Alumbrado público Inexistencia de canchas deportivas Inseguridad social Falta de agua de regadío Falta del servicio de un carro recolector de basura Inadecuado dispensario médico Necesidad de un puente peatonal No existen supermercados Carencia de un servicio de transporte permanente Necesidad de capacitación en Relaciones Humanas Contaminación ambiental por la explotación de las minas de cascajo
<u>Fortalezas</u>

Unidad e integración de la comunidad
 Paso lateral
 Capilla
 Casa Comunal propia, construida por los moradores del barrio
 Gastronomía
 Recursos turísticos
 La unidad y fortaleza del barrio
 Cuentan con una Casa barrial
 Cuentan con una Capilla religiosa
 Vía paso lateral
 Cuentan con un aserradero
 Juegos mecánicos
 Líneas telefónicas con internet

Producción artesanal (artesanías en fibra de vidrio)

Debilidades

Falta de agua potable permanente

Falta de agua para regadío

Falta de Alcantarillado

Existencia de un carro recolector de basura (dos días a la semana martes y viernes)

Existencia de los eco tachos (al menos dos eco tachos)

Falta de Alumbrado público

Carencia del asfaltado de las vías del barrio

Seguridad (existencia de alarmas comunitarias)

Transporte (mejora en la frecuencia de buses)

Insuficiente Alumbrado público

Necesidad de Agua potable y regadío

Insuficientes Alarmas comunitarias

Falta de Alcantarillado

Falta de Centros de Salud

Insuficiente Asfaltado de vías

Falta de un Paso peatonal en el paso lateral

Inexistencia de canchas deportivas

Escasez de fuentes de trabajo

No existen parques recreativos

No existen supermercados

No existen recolectores de basura

Deforestación

Carencia de una Zona turística

Contaminación de minas

El agua potable no es permanente

Asfalto de vías con aceras y bordillos

Inexistencia de canchas deportivas

Inseguridad social

Falta de agua de regadío

Falta del servicio de un carro recolector de basura

Inadecuado dispensario médico

Necesidad de un puente peatonal

No existen supermercados

Carencia de un servicio de transporte permanente

Necesidad de capacitación en Relaciones Humanas

Contaminación ambiental por la explotación de las minas de cascajo

BARRIO SAN GERARDO

Grupo # 1

ANÁLISIS FODA

<u>Potencialidades</u>
Existe una empresa Existe un Taller de Mecánica Existe una Tienda Existe una carpintería Existe una plantación de rosas Existe una granja avícola Existe una capilla Existe una pequeña cancha para hacer deportes La unidad del barrio en torno a la fiesta religiosa por la Virgen de Guadalupe, que es la patrona del barrio
<u>Problemas</u>
Necesidad de Agua potable y regadío Necesidad de cambios de postes (los de madera por postes de cemento) Deficiencias en el alumbrado público Necesidad de transporte permanente Insuficientes Alarmas comunitarias Falta de Alcantarillado La necesidad de que los caminos vecinales estén asfaltados y adoquinados para que pueda recoger el basurero El cambio de cubierta para la capilla Falta de Baños públicos La escuela se cerró El egoísmo de los moradores del barrio NOTA: En el futuro quisieran ser más unidos para llevar a cabo todas las obras que están inconclusas

Grupo # 2

ANÁLISIS FODA

<u>Potencialidades</u>
Cuentan con fábricas de carrocería Fábricas de remolques Fábricas de muebles Cuentan con una granja avícola Cuentan con una Cancha Múltiple Capilla religiosa (mal estado el techo) Cuentan con una plantación de rosas Nota: A futuro, el barrio quisiera contar con un parque industrial

Problemas

Necesidad de Agua potable y regadío
Carencia de baños públicos
Necesidad de cambios de postes (los de madera por postes de cemento)
Deficiencias en el alumbrado público
Necesidad de transporte permanente
Insuficientes Alarmas comunitarias (inseguridad ciudadana por falta de patrullaje)
Falta de una casa barrial
Falta de Alcantarillado
La necesidad de que los caminos vecinales estén asfaltados y adoquinados para que pueda recoger el basurero
Necesidad de ensanchamiento de las vías
Falta de ensanchamiento de las vías
Insuficiente Asfaltado de vías
Falta de vialidad
Falta un sumidero de agua lluvia
Ayuda y apoyo de brigadas médicas

Grupo # 3

ANÁLISIS FODA

Potencialidades

Cuentan con fábricas de carrocería
Fábricas de remolques
Fábricas de muebles
Cuentan con una granja avícola
Cuentan con una Cancha Múltiple
Capilla religiosa (mal estado el techo)
Cuentan con una plantación de rosas
Nota: A futuro, el barrio quisiera contar con un parque industrial

Problemas

Necesidad de Agua potable y regadío
Necesidad de una planta de tratamiento de agua potable, para todos los habitantes durante las 24 horas del día
Deficiencias en el alumbrado público
Se hace indispensable la iluminación en todas las vías principales y secundarias y mantenimiento de las mismas
Necesidad de transporte permanente para la movilización de los habitantes del sector
Inseguridad ciudadana
Necesidad de un sicólogo intrafamiliar
Falta de un sistema de Alcantarillado con sus respectivas cometidas y la planta de tratamiento
La necesidad de que el canal de riego pueda abarcar todos los barrios
La necesidad de que los caminos vecinales estén asfaltados y adoquinados para que pueda recoger el basurero
Necesidad de proyectos de reciclaje

Se requiere dar uso a la escuela que antiguamente fue para el Adulto Mayor
Ayuda y apoyo de brigadas médicas con costos accesibles a todos o con servicio gratuito

Grupo # 6

ANÁLISIS FODA

<u>Potencialidades</u>
Cuentan con una capilla Pozo de Agua Paso Lateral Cuentan con producción de maíz, chocho, quinua, capulíes, Hospitalidad del barrio El clima abrigado Nota: A futuro, puede ser la parroquia la nueva ciudad de Latacunga
<u>Problemas</u>
Necesidad de Agua potable y regadío Cierre de la escuela Necesidad de un paso peatonal Alumbrado público insuficiente Necesidad de transporte urbano Asfaltado de Vías Necesidad de una mini terminal en el Paso Lateral Necesidad de un Acopio de leche cruda Necesidad de un Infocentro (Internet) Centro de Salud en condiciones óptimas Carencia de alcantarillado

Los principales **Problemas** del barrio son las siguientes:

Necesidad de Agua potable y regadío
Necesidad de cambios de postes (los de madera por postes de cemento)
Deficiencias en el alumbrado público
Necesidad de transporte permanente
Insuficientes Alarmas comunitarias
Falta de Alcantarillado
La necesidad de que los caminos vecinales estén asfaltados y adoquinados para que pueda recoger el basurero
El cambio de cubierta para la capilla
Falta de Baños públicos
La escuela se cerró
El egoísmo de los moradores del barrio

NOTA: En el futuro quisieran ser más unidos para llevar a cabo todas las obras que están inconclusas

Insuficientes Alarmas comunitarias (inseguridad ciudadana por falta de patrullaje)
Falta de una casa barrial
La necesidad de que los caminos vecinales estén asfaltados y adoquinados para que pueda recoger el basurero

Necesidad de ensanchamiento de las vías
Insuficiente Asfaltado de vías
Falta de vialidad
Falta de un sumidero de agua lluvia
Ayuda y apoyo de las brigadas médicas
Necesidad de Agua potable y regadío
Necesidad de una planta de tratamiento de agua potable, para todos los habitantes durante las 24 horas del día
Deficiencias en el alumbrado público
Se hace indispensable la iluminación en todas las vías principales y secundarias y mantenimiento de las mismas
Necesidad de transporte permanente para la movilización de los habitantes del sector
Inseguridad ciudadana
Necesidad de un sicólogo intrafamiliar
Falta de un sistema de Alcantarillado con sus respectivas cometidas y la planta de tratamiento
La necesidad de que el canal de riego pueda abarcar todos los barrios
La necesidad de que los caminos vecinales estén asfaltados y adoquinados para que pueda recoger el basurero
Necesidad de proyectos de reciclaje
Se requiere dar uso a la escuela que antiguamente fue para el Adulto Mayor
Ayuda y apoyo de brigadas médicas con costos accesibles a todos o con servicio gratuito
Necesidad de Agua potable y regadío
Cierre de la escuela
Necesidad de un paso peatonal
Alumbrado público insuficiente
Necesidad de transporte urbano
Asfaltado de Vías
Necesidad de una mini terminal en el Paso Lateral
Necesidad de un Acopio de leche cruda
Necesidad de un Infocentro (Internet)
Centro de Salud en condiciones óptimas
Carencia de alcantarillado

Las principales ***Fortalezas*** son las siguientes:

Cuentan con una capilla
Cuentan con un pozo de agua
El Paso Lateral es una fortaleza de la parroquia
Cuentan con producción de maíz, chocho, quinua, capulíes
Hospitalidad del barrio
El clima abrigado

Nota: A futuro, puede ser la parroquia la nueva ciudad de Latacunga

BARRIO CENTRO**GRUPO # 08**

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u>	<u>Fortalezas</u>
Falta de seriedad del GAD parroquial Atención a personas de la tercera edad Agua entubada debe ser potable (No hay mejoramiento en los últimos 40 años) Movilidad: paso peatonal elevado, Puente elevado para carros Seguridad para organización TRANSPORTE No hay transporte con frecuencia El transporte CIRO solo tiene frecuencia para la Once de Noviembre El transporte ILINIZA solo tiene 17 frecuencias diarias Peleas por pasajeros y frecuencias ALCANTARILLADO Construcción de las plantas de tratamiento AGUA POTABLE Contaminación de agua potable Planta de agua potable construida en 1975, viene de 17 vertientes tiene 3Km. Redes de distribución (estudio general) Escases del agua, caso 50 Km de recorrido	Industria de chocolate: MR, en proceso artesanal, 10 familias en el proceso Virgen de Guadalupe, actos de fe cristiana Juego de pelota nacionales, incentiva la gastronomía y los juegos tradicionales 6 plantas de producción de helados se los comercializa en G – S-O El ambiente y tranquilidad, el mirador de Latacunga Las fiestas tradicionales (Mana Negra) Policía Nacional: agilidad en acudir al auxilio, botón de seguridad, capacitación, patrullaje, plan de encargo o domicilio y alarmas

BARRIO SAN PEDRO**ANÁLISIS**

<u>Debilidades</u>	<u>Fortalezas</u>
Estudio de vías Alcantarillado Agua potable Cambio de redes eléctrica y alumbrados Seguridad Agua de riego Proyectos de recreación Proyectos sociales	Fabrican helados

Proyectos productivos, mermeladas chawarmishque Sequias	
---	--

BARRIO LA LIBERTAD

ANÁLISIS	
<u>Debilidades</u> Inexistencia de zanjas de coronación por inundaciones Mantenimiento de la vía de ingreso al barrio No existen canchas deportivas No existen juegos infantiles No cuentan con agua potable Violencia intrafamiliar Fortalecimiento de trabajo con las mujeres	<u>Fortalezas</u> Casa barrial

3.4 OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. OBJETIVOS A PARTIR DE POTENCIALIDAD / OBJETIVOS A PARTIR DE PROBLEMÁTICA

COMPONENTE BIOFÍSICO							
OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPETENCIA	ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PNBV	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL Y ESTRATEGIA DE REGULACIÓN	LÍNEA DE BASE	META PLURIANUAL	INDICADOR
Desarrollar y Fortalecer capacidades locales, para el manejo, protección y conservación de los ecosistemas frágiles parroquiales.	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente.	Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.	ZONAS DE PROTECCIÓN FORESTAL, ZONAS DE PROTECCIÓN	Garantizar con la protección y conservación de los ecosistemas frágiles.	El mal manejo de los recursos durante los últimos años, ha generado que los ecosistemas vayan acabando con sus reservas naturales, provocando severos cambios ambientales y climáticos.	Al 2019, se han reforestado 400 hectáreas de ecosistemas.	Número de hectáreas reforestadas.
				Concientizar a la población, el manejo del ecosistema.	Existe un desconocimiento de la población parroquial sobre el manejo, cuidado y conservación de los recursos naturales.	Al 2019, se han desarrollado cuatro talleres de capacitación a presidentes de los barrios, sobre el Ambiente.	Número de talleres.

					Las alfarerías asentadas en la parroquia La Victoria, su utilización de los hornos de leña para el secado de las artesanías, expulsan gases de plomo al ambiente, provocando así una contaminación ambiental.	Al 21019, se ha firmado un convenio con el GAD Parroquial de la Victoria dar solución a la contaminación ambiental por plomo.	Número de convenios.
				Mejorar la calidad ambiental parroquial.	Las minas de materiales pétreos, no desarrollan sus actividades con un plan de manejo ambiental, levantando polvo y degenerando el paisaje faunístico parroquial.	Al 2019, se ha firmado un acuerdo con los propietarios de las minas de cascajo, para el manejo óptimo de las mismas.	Número de acuerdos.
					La quebrada El Carnicero se ha convertido en un botadero de basura de propios y extraños, los factores climáticos han generado que los desechos sean acarreados y almacenados en dicho sitio.	Al 2019, se ha recuperado, regenerado, cuidado y protegido la quebrada El Carnicero.	Porcentaje de quebrada recuperada.

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL							
OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPETENCIA	ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PNBV	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL Y ESTRATEGIA DE REGULACIÓN	LÍNEA DE BASE	META PLURIANUAL	INDICADOR
Fortalecer la igualdad de derecho, con la recuperación de la identidad parroquial, el fortalecimiento organizativo y la recuperación de espacios público.	Infraestructura física de los espacios parroquiales.	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	ÁREA URBANA	Reconstrucción de la identidad Plurinacional e Intercultural parroquial.	Los centros culturales y de capacitación no son apropiados para llevar estos eventos en los barrios, en su mayoría las instalaciones se encuentran con más del 50% de averías.	Al 2019, se ha adecuado el 40% de la infraestructura del centro cultural de la parroquia.	Porcentaje de infraestructura adecuada.
				Recuperar los espacios patrimonios parroquiales.	La infraestructura deportiva, está muy deteriorada, falta de agua y mantenimientos permanentes.	Al 2019, se ha realizado el mantenimiento, adecuación y/o construcción, de tres espacios deportivos.	Número de espacios deportivos con mantenimiento y/o adecuaciones.
					Al no disponer de espacios para promocionar la gastronomía parroquial, se ve la necesidad de impulsar estas iniciativas que servirán también para promocionar el turismo parroquial.	Al 2019, de ha realizado cuatro ferias gastronómicas parroquiales.	Número de ferias.

					Existe gran talento de jóvenes que realizan la actividad deportiva del fútbol en la parroquia, que por los escasos recursos económicos no han podido acceder a escuelas de formación o asistir a la FDC.	Al 2019, la parroquia dispone de una escuela permanente de fútbol.	Número de escuelas deportivas de fútbol creadas.
				Promover la cultura y el deporte.	Las actividades culturales y deportivas son espacios de interrelación de la población, estos espacios se deben fortalecer para compartir con la familia y la población.	Al 2019, se han desarrollado 8 festivales culturales y deportivos.	Número de festivales.
					La parroquia al no disponer de espacios físicos para el entretenimiento, provoca que la población realice otras actividades como el alcoholismo, que ocasiona un mal espectáculo para la población, en especial de los niños.	Al 2019, se han realizado cuatro gestiones para la implementación de juegos infantiles y gimnasios en los parques de los barrios de la parroquia.	Número de gestiones.

				Recuperar y mantener la identidad religiosa.	Los templos religiosos no han recibido mantenimiento alguno, por lo que en algunos barrios se puede evidenciar el mal estado de los mismos.	Al 2017, se ha gestionado la remodelación y mantenimiento de los centros religiosos de la parroquia.	Número de gestiones.
					Las fiestas religiosas han perdido la identidad en la parroquia.	Al 2016, se ha realizado una masiva promoción y divulgación del patrimonio cultural Intangible parroquial, como es la veneración a la Santísima Virgen de Guadalupe.	Número de promociones.
				Promover la seguridad ciudadana.	La población desconoce cómo actuar ante la inseguridad ciudadana, que con la presencia del Centro de Rehabilitación Social la inseguridad se ha incrementado.	Al 2017, se ha gestionada la implementación de un sistema integral de alarmas comunitarias.	Número de gestiones.
				Impulsar la inclusión social.	La inserción de nuevas costumbres, ha provocado que se pierda la identidad	Al 2019, se han desarrollado cuatro talleres para el	Número de talleres.

					cultural.	fortalecimiento y recuperación del patrimonio cultural y la identidad parroquial.	
					Los sectores vulnerables no cuentan con una atención especializada dentro de la parroquia.	Al 2019, se ha implementado 12 programas de inclusión social a los sectores vulnerables.	Número de programas de inclusión.
					La parroquia no dispone de un espacio físico para priorizar la atención a los sectores vulnerables.	Al 2019, se realizó la gestión para la habilitación de la escuela Azogues Vicente León como Centro de Capacitación y Atención al Adulto Mayor.	Número de gestiones.
				Consolidar, promover y construir la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos pueblos.	Existe gran limitación de personal e infraestructura para garantizar una buena atención a los servicios de salud.	Al 2019, se han realizado 10 gestiones para solicitar mejorar la atención medica en la parroquia y la construcción de un Sub centro de salud Tipo A para la parroquia.	Número de gestiones.
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO							

OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPETENCIA	ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PNBV	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL Y ESTRATEGIA DE REGULACIÓN	LÍNEA DE BASE	META PLURIANUAL	INDICADOR
Impulsar el turismo parroquial, y articular a programas de promoción agropecuaria.	Infraestructura física de los espacios parroquiales.	Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario.	ZONA AGRÍCOLA, ZONA AGROPECUARIA CON IMPORTANTES LIMITACIONES, ZONA AGROPECUARIA CON LIGERAS LIMITACIONES.	Impulsar el turismo comunitario como fuente generadora de recursos.	La cabecera parroquial se encuentra asentada en un sitio privilegiado, donde se puede observar los atractivos naturales con que cuenta la parroquia, el cantón y la provincia, mismos atractivos que la parroquia no ha podido promocionar.	Al 2016, se ha realizado un estudio para la implementación de un Mirador turístico.	Número de estudios.
						Al 2019, se ha gestionado la implementación del Mirador turístico.	Número de gestiones.
				Generar espacios para la comercialización de productos.	No se dispone de espacios físicos ni infraestructura para la comercialización y promoción de productos de la zona.	Al 2018, se habrá socializado y gestionado la creación de un mercado mancomunal, que brinde el servicio a las parroquias circundantes.	Números de gestiones.
				Actualizar a la población en el manejo de nuevas herramientas agrícolas.	La población agrícola mantiene las mismas tradiciones en relación al manejo de sus productos, lo que ha ocasionado un retraso en la mejora	Al 2019, se han realizado cuatro talleres de actualización y manejo de nuevas tecnologías	Número de talleres.

					de las nuevas ofertas que promocionan el Estado.	agrícolas.	
					La falta de recursos económicos genera que en la población ocupen todavía la yunta para la preparación de los terrenos, perdiendo así un espacio de tiempo y un desgaste físico, ya que esta actividad por lo general la realizan las personas de mayor edad.	Al 2017, se gestionó ante las entidades pertinentes la aprobación de créditos, para la implementación de maquinaria agrícola.	Números de gestiones.
					La parroquia no dispone de un verdadero sistema de riego que cubra con las necesidades de la población.	Al 2017, se habrá contratado la elaboración de un estudio para dotar de riego parcelario a la parroquia.	Número de estudios.

					Existe la necesidad de apoyar a madres, jóvenes que solamente tienen sus ingresos por la agricultura, esperando largos periodos de tiempo para poder tener ingresos, lo que se podría aprovechar estos periodos y generar actividades de corto plazo para apoyar a la economía de las familias.	Al 2019, se han implementado cuatro proyectos productivos en la parroquia.	Número de proyectos productivos.
--	--	--	--	--	--	---	---

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS							
OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPETENCIA	ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PNBV	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL Y ESTRATEGIA DE REGULACIÓN	LÍNEA DE BASE	META PLURIANUAL	INDICADOR
Mejorar la calidad de vida de la población con la dotación de servicios básicos, y el crecimiento urbanístico ordenado.	Servicios públicos delegados.	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	ÁREA URBANA	Mejorar la salud de la población con el servicio de agua potable de calidad.	La calidad de agua que la población dispone no es la más apropiada para el consumo humano, existe contaminación por el polvo y otros factores ambientales, solo el 51,61% de la población accede al agua por red pública.	Al 2019, se ha gestionado ante el GAD Municipal, la construcción de una planta de tratamiento para el agua potable de la parroquia.	Número de gestiones.
				Mejorar la infraestructura pública.	No existe mantenimiento de los espacios de acceso público.	Al 2019, se ha realizado la regeneración del 50% de los espacios públicos parroquiales.	Porcentaje de espacios regenerados.
				Dotar de servicios básicos de calidad.	El 0,51% de la población dispone del servicio de alcantarillado.	Al 2019, se ha gestionado el incremento del 10% del servicio de alcantarillado en la parroquia.	Número de gestiones.

					El crecimiento desordenamiento por la mala utilización del suelo, ha generado el crecimiento urbanístico disperso, lo que ocasiona que esta población no pueda acceder a los servicios básicos.	Al final del 2019, se ha gestionado ante el GAD Municipal, el crecimiento urbanístico parroquial.	Número de gestiones.
--	--	--	--	--	---	---	----------------------

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD							
OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPETENCIA	ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PNBV	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL Y ESTRATEGIA DE REGULACIÓN	LÍNEA DE BASE	META PLURIANUAL	INDICADOR
Mejorar la vida de la población con la ampliación del servicio de movilidad, transporte, vialidad y alumbrado público.	Vialidad.	Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	ÁREA URBANA	Promover el mejoramiento del sistema vial urbano.	Las vías de la parroquia no cuentan con un adecuado mantenimiento.	Al 2019, se ha gestionado el asfaltado y mantenimiento vial de la parroquia.	Número de gestiones.
					Como una manera de aprovechar el nuevo paso lateral de Latacunga que pasa por la parroquia, se debería tener otras alternativas de ingreso a la parroquia.	Al 2019, se ha contratado un estudio para la apertura de nuevas vías de acceso a la parroquia.	Número de estudios.
				Impulsar la ornamentación parroquial.	La parroquia no dispone de aceras ni bordillos en las vías de la parroquia.	Al 2019, se ha construido 2 Km de aceras y bordillos a lo largo de la parroquia.	Porcentaje de aceras y bordillos construidos.
				Garantizar la prestación oportuna del servicio de transporte con calidad y calidez.	No existen suficientes unidades de transporte para brindar un mejor servicio a la población.	Al 2019, se ha gestionado que las operadoras de transporte que brindan el servicio a la parroquia, brinden un mejor	Número de gestiones.

						servicio a la población con mayor énfasis a la población más vulnerable.	
				Garantizar el permanente abastecimiento de alumbrado público en la parroquia.	Los postes de energía eléctrica se encuentran deteriorados, siendo un peligro eminente para la población que circula por las vías de la parroquia, es necesario también mencionar que el alumbrado es deficitario en toda la parroquia.	Al final del 2016, se gestionó la ampliación en la cobertura del alumbrado público.	Número de estudios.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL							
OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL	COMPETENCIA	ARTICULACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PNBV	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL Y ESTRATEGIA DE REGULACIÓN	LÍNEA DE BASE	META PLURIANUAL	INDICADOR
Fortalecer la gestión administrativa parroquial encaminada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.	Promover la organización ciudadana rural.	Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	ÁREA URBANA	Garantizar la prestación oportuna de servicios públicos de calidad con calidez.	Es necesaria siempre la permanente capacitación del personal para cumplir con los requerimientos que actualmente solicitan las instituciones públicas y privadas.	Al 2019, se han implementado 6 capacitaciones al personal del GAD Parroquial.	Porcentaje de capacitaciones.
					Existe falta de interés en los procesos de participación ciudadana.	Al final del 2017, de ha implementado dos espacios de participación ciudadana.	Número de espacios de participación ciudadana.
				Articulación entre los actores públicos y privados para desarrollar la gestión territorial.	No se cuenta con un mapeo de los actores sociales y todos y todas las instituciones y organizaciones que de una forma u otra trabajan por el desarrollo de la parroquia.	Al final del 2016, de ha elaborado un mapeo social de los principales actores.	Número de mapeos elaborados.

MODELO DE GESTION								
OBJETIVO ESTRATÉGICO PARROQUIAL	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL Y ESTRATEGIA DE REGULACIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Desarrollar y Fortalecer capacidades locales, para el manejo, protección y conservación de los ecosistemas frágiles parroquiales.	ZONAS DE PROTECCIÓN FORESTAL, ZONAS DE PROTECCIÓN	Garantizar con la protección y conservación de los ecosistemas frágiles.	Educación Ambiental	Reforestación y restauración de 400 Ha de ecosistemas	0,00	MAE	GAD parroquial. MAE	1
		Concientizar a la población, el manejo del ecosistema.		Fortalecimiento ambiental a líderes barriales	7.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial, barrios	4
				Contrarrestar los efectos de contaminación ambiental por plomo	7.500,00	GAD parroquial	GAD parroquial. barrios	1
		Mejorar la calidad ambiental parroquial.		Reducir los efectos de contaminación de las minas de cascajo	0,00		GAD parroquial, barrios	1
				Recuperación de la quebrada El Carnicero	20.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial, barrios	4
Fortalecer la igualdad de derecho, con la recuperación de la identidad parroquial, el fortalecimiento organizativo y la recuperación de espacios público.	ÁREA URBANA	Reconstrucción de la identidad Plurinacional e Intercultural parroquial.	Identidad Cultural	Adecuación de Centros Culturales	90.300,10	GAD parroquial	GAD parroquial	4
		Recuperar los espacios patrimonios parroquiales.		Adecuación de infraestructuras deportiva	90.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	4
				Feria Gastronómica parroquial	8.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	4
				Creación de la Escuela de Fútbol 11 de Noviembre	6.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	4
		Promover la cultura y el deporte.		Festivales culturales y deportivos	10.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	4
				Gestión para el equipamiento de parques	0,00	x	GAD parroquial	4

			Recuperar y mantener la identidad religiosa. Promover la seguridad ciudadana.		Gestión para el mejoramiento de infraestructura religiosa	0,00		GAD parroquial	2
						4.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	4
						0,00		GAD parroquial	4
						6.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	4
						52.360,00	GAD parroquial	GAD parroquial	4
						0,00		GAD parroquial	4
			Consolidar, promover y construir la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos pueblos.	Sectores Vulnerables	Gestión para el mejoramiento de la atención médica ciudadana	0,00		GAD parroquial	4
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el turismo parroquial. v articular a programas de promoción agropecuaria.	ZONA AGRÍCOLA, ZONA AGROPECUARIA CON IMPORTANTES LIMITACIONES , ZONA AGROPECUARIA CON LIGERAS LIMITACIONES	Impulsar el turismo comunitario como fuente generadora de recursos.	Fortalecimiento Agro turístico Parroquial	Estudio para la construcción de un Mirador Turístico	15.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	1
					Gestión para la construcción de un Mirador Turístico	0,00		GAD parroquial	4
			Generar espacios para la comercialización de productos.	Fortalecimiento Agrícola	Creación de un Mercado	1.500,00	GAD parroquial	GAD parroquial	3
					Capacitaciones Agropecuarias	8.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	4
			Actualizar a la población en el						

MOVILIDAD, ENERGÍA Y
ASENTAMIENTOS HUMANO
CONECTIVIDAD

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	ASENTAMIENTOS HUMANOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
-----------------------------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión administrativa parroquial encaminada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.	ÁREA URBANA	Garantizar el permanente abastecimiento de alumbrado público en la parroquia.	Fortalecimiento Institucional y Comunitario	Gestionar la ampliación del alumbrado público	0,00		GAD parroquial	4
			Garantizar la prestación oportuna de servicios públicos de calidad con calidez.		Fortalecimiento Institucional	8.000,00		GAD parroquial	4
			Articulación entre los actores públicos y privados para desarrollar la gestión territorial.		Potenciar la participación ciudadana	2.500,00		GAD parroquial	2
					Construcción de un mapeo de actores sociales de entidades públicas y privadas	15.000,00		GAD parroquial	1

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PROGRAMA	PROYECTOS	REQUERIMIENTO PRESUPUESTARIO	META					PRESUPUESTO				
			2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Educación Ambiental	Reforestación y restauración de 400 Ha de ecosistemas	0,00	x									
	Fortalecimiento ambiental a líderes barriales	7.000,00		x	x	x	x		1.500,00	1.500,00	1.500,00	2.500,00
	Contrarrestar los efectos de contaminación ambiental por plomo	7.500,00		x							2.500,00	5.000,00
	Reducir los efectos de contaminación de las minas de cascajo	0,00		x								

SOCIO CULTURAL	Identidad Cultural	Recuperación de la quebrada El Carnicero	20.000,00					5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		Adecuación de Centros Culturales	90.300,10					20.000,00	20.000,00	25.300,10	25.000,00
		Adecuación de infraestructuras deportiva	90.000,00					20.000,00	20.000,00	20.000,00	30.000,00
		Feria Gastronómica parroquial	8.000,00		x			2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		Creación de la Escuela de Fútbol 11 de Noviembre	6.000,00	X	X			1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
		Festivales culturales y deportivos	10.000,00					2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
		Gestión para el equipamiento de parques	0,00		x	x	x	x			
		Gestión para el mejoramiento de infraestructura religiosa	0,00			x					
		Promoción y divulgación de las fiestas de la Virgen de Guadalupe	4.000,00					1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		Gestionar sistemas de alarmas comunitarias.	0,00								
	Sectores Vulnerables	Recuperación de la identidad parroquial	6.000,00					1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
		Inclusión social	52.360,00					13.090,00	13.090,00	13.090,00	13.090,00
		Implementación del Centro de Capacitación y Atención al Adulto Mayor	0,00								

ECONÓMICO PRODUCTIVO		Gestión para el mejoramiento de la atención médica ciudadana	0,00				
	Fortalecimiento Agro turístico Parroquial	Estudio para la construcción de un Mirador Turístico	15.000,00	15.000,00			
		Gestión para la construcción de un Mirador Turístico	0,00				
	Fortalecimiento Agrícola	Creación de un Mercado	1.500,00	500,00	500,00	500,00	
		Capacitaciones Agropecuarias	8.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		Gestión para la adquisición de Maquinaria Agrícola (Tractores)	0,00				
		Estudios para la implementación de riego parcelario	30.000,00	30.000,00			
		Proyectos productivos	25.000,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00
MOVILIDAD ASENTAMIENTOS HUMANOS	Urbanismo y Salubridad	Gestión para mejorar el agua entubada	0,00				
		Regeneración, construcción de espacios públicos	48.620,00	11.810,00	11.810,00	10.000,00	15.000,00
		Gestionar el sistema de alcantarillado parroquial	0,00				
		Promover la consolidación de la estructura urbana	0,00				
	Vialidad Parroquial	Gestionar el mantenimiento vial parroquial	0,00				

POLÍTICO INSTITUCIONAL		Estudios para la apertura de nuevas vías de acceso a la parroquia	20.000,00			20.000,00	
		Aceras y bordillos	48.810,00	12.000,00	10.000,00	10.000,00	16.810,00
	Luz y Transporte	Gestionar el acceso al servicio público a la movilidad inclusiva	0,00				
		Gestionar la ampliación del alumbrado público	0,00				
	Fortalecimiento Institucional y Comunitario	Fortalecimiento Institucional	8.009,90		2.500,00	2.509,90	3.000,00
		Potenciar la participación ciudadana	2.500,00	1.500,00	1.000,00		
		Construcción de un mapeo de actores sociales de entidades públicas y privadas	15.000,00	15.000,00			
				130.900,00	130.900,00	130.900,00	130.900,00

4.3 AGENDA REGULATORIA

Se constituyen en actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales

Ordenanzas: es un acto normativo a través del cual se expresa el Concejo Provincial para el gobierno de su respectiva sección de provincia en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación

Resoluciones: Son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (Prefecto, Síndico, Directores de Área, etc.) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que implementen normas o decisiones de mayor jerarquía

Reglamentos: Los Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETO
BIOFÍSICO	Conservar Los Ecosistemas Frágiles	REGLAMENTO	Ordenanza Que Regula El Uso, Ocupación, Protección Y Conservación Del Suelo De Los Ecosistemas Frágiles	Conservar Los Ecosistemas Frágiles Existentes
	Regular La Explotación Artesanal Y Pequeña Minería De Materiales Áridos Y Pétreos.	RESOLUCIÓN	Ordenanza Que Regula El Uso Y Explotación De Áreas Mineras.	Regular La Explotación Minera
	Articular La Gestión De Recursos Financieros Y No Financieros Para La Transformación De La Matriz Productiva.	RESOLUCIÓN	Disponibilidad De Recursos Financieros	Mejor Utilización De Recursos
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Conservar Los Ecosistemas Frágiles	REGLAMENTO	Ordenanza De Control De La Ocupación Territorial Sobre La Cota 3600 Msnm	Detener La Implantación De Asentamientos Humanos Sobre La Cota 3600 msnm

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	POLÍTICO- INSTITUCIONAL	Implementar La Actualización De Una Estructura Institucional Correlativa A Los Objetivos Y Metas Del PDyOT	RESOLUCIÓN	Desarrollo De La Capacidad Institucional De Servicio	Institucionalización Funcional Y Operativa Del GADs
		Accesibilidad Inclusiva, Segura Para Toda La Población Al Transporte Público	RESOLUCIÓN	Ordenanza De Movilidad Trafico Y Transporte Publico	Regular La Movilidad, Trafico Y Transporte Público

4.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el COOTAD se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.

Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en instrumento normativo una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y resolución en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.

En la conformación de estos mecanismos, se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.